

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 101

Fecha: 15 de agosto de 2014

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno	Decisión
1	700013333006 2013-00071-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Elsa de la Concepción Abdala Brito	Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	13/08/2014	Principal	Se impone a la Abogada Ana Raquel Miranda De La Hoz, multa por no asistir a la audiencia inicial celebrada dentro del expediente.
2	700013333006 2013-00301-00	Acción Popular	Lever Fabián Ladeus Acosta	Municipio de Sincelejo	13/08/2014	Incidente	Se abre la etapa probatoria.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico. se publica hoy 15 de agosto de 2014, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria

